Este documento es una versión pública, de acuerdo con los artículos 24 y 30 de la LAIP artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa.

RAIP No. 0143/2022

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, San Salvador, a las catorce horas y treinta y siete minutos, del ocho de septiembre del año dos mil veintidós.

Admítase la solicitud de información **MINEC-2022-0175**, de fecha veinticinco de agosto de dos mil veintidós, presentada por _____, Persona natural, con Documento Único de Identidad (DUI) números _____ del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información:

"En base al Art. 2 y 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, quiero solicitar información a la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Economía la cual se detalla de la siguiente manera:

1- Expediente completo del contrato ""CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES PARA ALOJAR A LOS ORGANISMOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CALIDAD"", número 2583/OC-ES BIDMINEC 15/201 7, de manera certificada.

2- AYUDAS MEMORIAS que se elaboraron dentro de la unidad ejecutora del proyecto para documentar las decisiones adoptadas para la conclusión de las obras de construcción. Y que eran elaboradas por el entonces Gerente Técnico del Programa BID o alguien de su equipo de trabajo, relacionadas al contrato ""CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES PARA ALOJAR A LOS ORGANISMOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CALIDAD"", número 2583/OC-ES BID-MINEC 15/2017.

3- Memorándum que suscribí con referencia DM/M069 / 18 de fecha 4 de octubre de 2018 con todos sus anexos dirigido al Director de Asuntos Jurídicos.

4- Nota sin número, de fecha 3 de octubre de 2018, suscrita por la Directora de Adquisiciones y Contrataciones institucional, - hacia mi persona, en la que me informa que ha recibido nota suscrita por el Administrador del Proyecto ""CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES PARA ALOJAR A LOS ORGANISMOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CALIDAD"", número 2583 / OC-ES BID-MINEC 15/2017, informando que el plazo de ejecución de la obra venció el 8 de agosto de 2018.

5- Memorándum 023-DVMCI-2018 del día 4 de octubre de 2018, suscrito por la Viceministra de Comercio e Industria, Lic. dirigido al entonces director Jurídico Lic. , informando del estado del proyecto mencionado. Con todos sus anexos.

6- Resolución No. 138 de fecha 1 O de marzo de 2021 emitida por la Ministra de Economía en donde se multó a RENNO,S.A. de C.V.

7- Nota emitida por la Dirección de Asuntos Jurídicos con referencia DAJ/NOTA/617 /2021 de fecha 21 de agosto de 2021 dirigida a la Fiscalía General de la República para hacer efectivo el cobro de la multa a .A. de C.V.

8- Carta de desistimiento del cobro de la Garantía de Buena Inversión del Anticipo que se remite a Seguros del Pacífico, S.A. en fecha 28 de mayo de 2019 con referencia DAJ/NOTA/104/2019 con todos sus anexos y certificada.

9- Nota del Administrador del contrato de fecha 24 de abril de 2019, que sirve de base para la carta con referencia DAJ /NOTA/ 104 /2019.

10- Memorándum del Gerente Financiero con referencia GF No. 29/2019, del 28 de mayo de 2018 debidamente certificada.

11- Carta suscrita por el entonces Director Jurídico Lic. con referencia DAJ/ NOTA/006/2019 de fecha 17 de enero de 2019 con todos los anexos de respaldo debidamente certificada. Reitero que toda la información anterior la solicito debidamente certificada." (Sic)

Teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico: _____

Analizado el fondo de esta, y cumpliendo los requisitos que establece el art.66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante solo denominados Ley y Reglamento; Leídos los autos y considerando:

- El impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos atañe está robustecido en el art. 18 de la Constitución de la República.

- Habiéndose realizado las gestiones internas, por medio de correo electrónico a la unidad organizativa de este Ministerio que pudieran dar respuesta a las peticiones de información realizadas, por _____ a fin de dar respuesta oportuna a la petición.

- Que la **Unidad Coordinadora de Programa - Préstamo BID 3170/OC-ES**, en atención a la solicitud de información, responde por medio de Memorando UCP-MEMO -3170-094/2022, informando que la información solicitada, está disponible para su descarga de los siguientes documentos:

  https://we.tl/t-710QmQftnT

  - ✓ Expediente completo del contrato 2583/OC-ES BIDMINEC 15/2017 firmado entre el MINEC y RENNO.
  - ✓ Órdenes de Cambio 1, 2 y 3 (en documentos independientes)
  - ✓ Ayudas Memoria de las visitas/reuniones de seguimiento a los avances del proyecto que se realizaron entre agosto 2018 y febrero 2019

Que la **Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales** (UACI), en atención a lo solicitado, responde por medio de memorando de fecha 30 de agosto del 2022, remitiendo nota de fecha 3 de octubre del año 20218 certificada.

Que la **Unidad Financiera Institucional** (UFI), en atención a lo solicitado, responde por medio de memorando con Ref. UFI. No 118/09/2022, de fecha 05 de septiembre del 2022, anexando copia de memorando solicitado debidamente certificada, firmada y sellada.

Que la **Dirección de Asuntos Jurídicos** (DAJ), en atención a lo solicitado, responde por medio de correo electrónico mencionando lo siguiente:

De parte de la DAJ, en fecha anterior se entregó copia certificada del memorando **"DM/M069 / 18 de fecha 4 de octubre de 2018 con todos sus anexos dirigido al Director de Asuntos Jurídicos"**.

Dentro de esos anexos se encontraba el **Memorándum 023-DVMCI-2018 del día 4 de octubre de 2018, suscrito por la Viceministra de Comercio e Industria, Lic. Merlin Barrera, dirigido al entonces director Jurídico Lic. , informando del estado del proyecto mencionado. Con todos sus anexos.**

También ya se había entregado estos documentos[1], junto con los anteriores:

6- Resolución No. 138 de fecha 1 O de marzo de 2021 emitida por la Ministra de Economía en donde se multó a RENNO,S.A. de C.V.
7- Nota emitida por la Dirección de Asuntos Jurídicos con referencia DAJ/NOTA/617 /2021 de fecha 21 de agosto de 2021 dirigida a la Fiscalía General de la República para hacer efectivo el cobro de la multa a ,S.A. de C.V.

La siguiente información no se encuentra resguardada en la DAJ (no tenemos copia de ellos):

8- Carta de desistimiento del cobro de la Garantía de Buena Inversión del Anticipo que se remite a Seguros del Pacífico, S.A. en fecha 28 de mayo de 2019 con referencia DAJ/NOTA/104/2019 con todos sus anexos y certificada.
9- Nota del Administrador del contrato de fecha 24 de abril de 2019, que sirve de base para la carta con referencia DAJ /NOTA/ 104 /2019.

- Que la Unidad de Acceso a la Información Pública hace saber a _____ que, se entrega conforme a lo remitido por las Unidad Organizativa que atendió los requerimientos.

POR TANTO: Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos; los principios de disponibilidad, y gratuidad; y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE:** CONCÉDASE, el acceso a la información pública. PROPORCIÓNESE, la información a _____, en el formato planteado **NOTIFÍQUESE**.

Oficial de Información
Laura Quintanilla de Arias
Teléfono 2590-5535

---

[1] Protección de Datos personales

Art. 6 ...."Los requerimientos efectuados en el trámite de solicitudes de información pública hacia a las Unidades Administrativas internas no contendrán ni el nombre ni los datos personales del solicitante. Únicamente en los casos relativos a solicitudes sobre datos personales, cuando resulte necesario acreditar la titularidad del derecho, se compartirá el nombre del solicitante con la unidad que posee o administra la información